## LICENCIA N° 2141



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

Área aproximada: 400.00 MTS 2

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADO CADA AÑO

Fecha de Expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

**CLAVE CATASTRAL** 

**PERIODO** 2025

Denominación: TRANSPORTES ESPECIALIZADOS CUEVAS DIAZ Giro del Negocio / Uso propuesto: Monto de la inversión: --Número de empleados: 2 Calle del predio: PROL. RIVAS DE BRACHO Número oficial: #736 Comunidad o colonia: COLONIA INDUSTRIAL Uso actual: INDUSTRIA LIGERA (TRANSPORTE) Colindancia frente: PROL. RIVAS DE BRACHO Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA CALLE FRENTE Frente **PUERTA** FRENTE FRONTAL DE SU Izquierda **NEGOCIO** Fondo Derecha CALLE FONDO Metros cuadrados del predio: FTE 10.00 MTS FDO 40.00 MTS

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

